



**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
18 de Noviembre de 2021**

**Arq. Octavio Rivas Gallegos
Analista "C"
Presente**

En mi carácter de Encargado de Despacho de la Dirección General del Instituto del Patrimonio del Estado, con las facultades que me confiere el Artículo 21, Fracción I y XXIX, del Decreto Número 152, publicado en el Diario Oficial Número 075, de fecha 31 de diciembre de 2019, por Lo que se crea el Instituto del Patrimonio del Estado; y en observancia a lo establecido en el Artículo 60 Fracción IV y XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; y considerando que reúne los requisitos de probidad y experiencia profesional que concurren en su persona, este Instituto del Patrimonio del Estado tiene a bien nombrarla:

***RESPONSABLE DE ARCHIVO DE TRÁMITE
DEL DEPARTAMENTO DE APOYO A LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL
PARA LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS Y BIENES.***

Con las facultades y obligaciones en lo dispuesto en los Artículos 10 y 11 de la Ley General de Archivos, y con ello realizar el desempeño de dicho cargo en el que se establecen y contienen las disposiciones legales que rigen este organismo descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

Atentamente

**Dr. Corazón de Jesús Pérez Medina
Encargado de la Dirección General**